

Reglamento de usuario

Bibliometro

1. Para utilizar los servicios de Bibliometro, los usuarios o usuarias deberán presentar su documento de identificación vigente: Cédula de Identidad, Pasaporte o DNI. Los menores de 12 años pueden presentar pase escolar, certificado de nacimiento o libreta de familia. Sus padres pueden inscribirlos y solicitar libros por ellos (temáticas seleccionadas a su edad).
2. Con la inscripción, se podrá acceder a los servicios de préstamos/devoluciones de libros en cualquiera de los puntos de préstamo y máquinas de auto préstamo.
3. Cada persona inscrita podrá tener en su poder simultáneamente hasta un máximo de 7 libros, y no podrá tener dos copias del mismo título.
4. Cada persona inscrita tiene acceso a una clave genérica que debe modificar para acceder a los servicios: Reserva en línea en www.bibliometro.cl; uso autónomo de los dispensadores de libros existentes en las estaciones de Línea 6 (Cerrillos, Ñuñoa, Inés de Suárez y Lo Valledor).

Usuario: RUT (**con dígito verificador, sin puntos ni guión**)

Clave genérica: 123 (**debe ser modificada al ingresar a nuestro sitio web**)*

*Para cambio de contraseña, luego de "ingresar" con usuario y clave genérica a www.bibliometro.cl, seleccionar datos personales y editar. Ingrese nueva contraseña y guardar.

Es de exclusiva responsabilidad de los usuarios y usuarias realizar esta acción.

5. Con la clave que utilizas para ingresar a la página de Bibliometro puedes acceder a la Biblioteca pública Digital. www.bpdigital.cl

6. La duración de los préstamos de libros será por 14 días con posibilidad de RENOVAR por 14 días más.

La renovación se puede realizar directo en los módulos de atención o en la página web www.bibliometro.cl, en la opción "ingresar" con tu usuario y clave (punto 4), sección "Mis prestamos" y "renovar" el título que escojamos. **Recuerde que la renovación en línea debe realizarse al menos un día antes de la fecha de entrega**, mientras que la extensión en el mesón de atención permite hasta un máximo de tres días de atraso.

7. Las devoluciones podrán efectuarse en los buzones disponibles ubicados cerca de los puntos de préstamos. Estos quedan habilitados en horario de Metro de Santiago.

8. El atraso en la devolución de un libro será sancionado con la suspensión del servicio hasta que el ejemplar en préstamo sea devuelto. Más información al fono: **229978370 - 29978367**.

9. En caso de existir atrasos, deudas pendientes o extravío de algún libro, el servicio permanecerá suspendido hasta su regularización.

10. En caso de extravío o robo de un libro, deberá reponer el mismo título perdido, en edición original, nueva o usada (no pirata). Puede solicitar orientación en **devoluciones@bibliometro.gob.cl** o en **contacto@bibliometro.gob.cl**

11. La renovación de la suscripción será anual y gratuita.

12. Programa Bibliometro, no se hace responsable de los objetos personales olvidados en los libros.

Bellavista de la Florida - Macul - Puente Alto - Plaza Egaña - Tobalaba - Los Dominicos - Escuela Militar- Baquedano - Irarrázaval - Quinta Normal - La Cisterna - Ciudad del Niño - Franklin - Los Héroes - Vespucio Norte - Maipú - San Pablo - Plaza de Armas - Pajaritos - Los Libertadores - Universidad de Chile

Sala de lectura Bibliomás Palacio Pereira: Huérfanos #1515, Santiago.

Bibliothospital Horwitz: Av. La Paz #841, Recoleta.

Dispensadores de libros: Ñuñoa - Inés de Suárez - Lo Valledor - Cerrillos

Horario de atención continuado:

Bibliometro Santiago: Lunes a Jueves de 10:00 a 19:00 Hrs. Viernes de 10:00 a 18:00 hrs.

Bibliomás Palacio Pereira: Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 / 15:00 a 17:48 hrs.

Bibliometro Valparaíso: Lunes a Jueves de 10:00 a 13:00 / 14:00 a 19:00 hrs. Viernes 10:00 a 18:00 hrs.

Bibliometro Valparaíso: Estacion Limache, Puerto y Viña del Mar.

Informaciones: 229978370 / 229978369 (SIAC) / 229978367 (Oficina de Coordinación).

www.bibliometro.cl



contacto@bibliometro.gob.cl



[@bibliometro](https://www.instagram.com/bibliometro)



B i b l i o
M e t r o